

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA
AGENTES CENSALES

Función Fiscalizadora como Control Político Parlamentario

MODALIDAD
VIRTUAL

CARGA HORARIA
60 HORAS ACADÉMICAS

GESTIÓN 2024



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



PRESENTACIÓN

El Programa de Capacitación para Agentes Censales surge con el propósito de aportar al crecimiento profesional y formativo de todas y todos los bolivianos que participaron de manera voluntaria en la realización del Censo de Población y Vivienda 2024, el pasado 23 de marzo.

Este Programa tiene el objetivo de “Desarrollar capacidades sobre la gestión pública municipal y departamental, en los participantes, además de facilitar las herramientas y los conocimientos de los procesos institucionales en el ejercicio de las competencias exclusivas, compartidas y concurrente de los GAMs y GADs”.

Como parte de este Programa se diseñó el curso corto Función Fiscalizadora Como Control Político Parlamentario, mismo que se enmarca en la normativa vigente en esta materia y desarrolla los aspectos más relevantes a tener en cuenta en su procedimiento, a fin de lograr el fortalecimiento en los siguientes ámbitos:

- Desarrollo de capacidades en servidores públicos de los distintos niveles de Gobierno (nacional, departamental, regional, municipal, e indígena originario campesino), ministerios de Estado, entidades descentralizadas, desconcentradas, autárquicas y empresas públicas del Estado.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar capacidades conceptuales y procedimentales referidas a la Función Fiscalizadora del Órgano Legislativo dentro del marco de control político parlamentario, abordando la normativa legal vigente y los lineamientos técnicos del uso de cada uno de los instrumentos de fiscalización.

DIRIGIDO A

Servidores públicos de la Cámara de Diputados del área legislativa (secretarios técnicos, asesores de gestión parlamentaria, técnicos legislativos), área administrativa (OFMA, direcciones).

UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1

EL ROL FISCALIZADOR, COMO CONTROL POLÍTICO PARLAMENTARIO (DESARROLLO Y ANÁLISIS)

Describe el rol fiscalizador que cumplen los diputados nacionales como un control político de las acciones y gestiones que realizan las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, dentro del marco normativo y competencial vigente.

UNIDAD 2

OPERACIONALIZACIÓN PERMISIBLE DE LOS INSTRUMENTOS DE FISCALIZACIÓN

Abordan y analizan los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la función fiscalizadora de la Cámara de Diputados.

UNIDAD 3

APLICACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE FISCALIZACIÓN

Desarrollan los lineamientos y directrices fácticas y normativas que establecen la aplicación y funcionamiento de los diferentes instrumentos de fiscalización existentes.

UNIDAD 4

ESTRUCTURA, PROCESOS PROCEDIMIENTO Y FLUJOS DEL TRÁMITE DE LOS INSTRUMENTOS DE FISCALIZACIÓN

Desarrollan la estructura, los diferentes procesos, procedimientos y flujos de toda la tramitación que requieren los instrumentos de fiscalización.

UNIDAD 5

FORMULACIÓN Y REDACCIÓN DE INSTRUMENTOS DE FISCALIZACIÓN

Analizan cada uno de los factores esenciales que pueden derivar en la formulación de un instrumento de fiscalización, asentando en una adecuada y correcta redacción.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES CENSALES



Función Fiscalizadora como Control Político Parlamentario

MAYOR INFORMACIÓN

Melina Arteaga M.

☎ 2 200353 Int. 401

☎ 73721610

✉ marteaga@egpp.gob.bo



OFICINA CENTRAL

Calle Bolívar 724 Esq. Indaburo
Teléfono: (591-2) 2200353
La Paz - Bolivia

OFICINA MULTICENTRO LA PAZ

Edif. Multicentro Piso 7 - Bloque B,
calle Rosendo Gutiérrez 2299 Esq. Arce

UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ

Av. San Martín Esq. Av. Las Ramblas Edif. Tacuaral II
Piso 3 Of. 301 • Teléfono: (591-3) 3116520



www.egpp.gob.bo